

INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES  
Gasto por Categoría Programática  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	4,843,800.00	0	4,002.44	4,847,802.44	2,845,682.21	2,834,010.21
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos	4,843,800.00	0	4,002.44	4,847,802.44	2,845,682.21	2,834,010.21
Provisión de Bienes Públicos	4,843,800.00	0	4,002.44	4,847,802.44	2,845,682.21	2,834,010.21
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0	0	0	0	0	0
Promoción y Fomento	0	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0
Obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o aportos a deudores y ahorreadores de la banca	0	0	0	0	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Total del Egreso	4,843,800.00	4,002.44	4,847,802.44	2,845,682.21	2,834,010.21	2,002,120.23

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y sole responsabilidad del emisor"

ELABORA  
C.P. YAMILA BELMAN QUINTANA

AUTORIZA  
LIC. YAHARA GUILLERMINA RODRIGUEZ MICHELENA  
DIRECTORA GENERAL DEL IMSM